



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0320] [9L/5300-0321] [9L/5300-0338] [9L/5300-0339] [9L/5300-0340] [9L/5300-0341] [9L/5300-0360] [9L/5300-0361] [9L/5300-0362] [9L/5300-0363] [9L/5300-0364] [9L/5300-0365]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 20 de mayo de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0338]

MANERA EN QUE SE LLEVA A CABO EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE ELECTROMEDICINA DEL HOSPITAL DE VALDECILLA, PRESENTADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"Mediante un programa de gestión de mantenimiento (Gmao) que funciona en el Hospital desde 2013:

Permite que desde la solicitud por la Unidad demandante de reparación de un equipo hasta su finalización seguir el control de todo el proceso: tiempo de respuesta, tiempo de reparación, observaciones, técnico/s que intervienen, informes técnicos si son precisos, valoración económica de la intervención y en el caso que haya que proceder a la baja del equipo las causas que lo motivan.

Seguimiento de los mantenimientos preventivos y preventivos técnicos legales."